

HORARIO

9:00.- Se constituirá la Comisión Técnica aprobada por la CE del Sector de carretera y logística de la FSC Madrid y dará comienzo a las acreditaciones de las personas asistentes (la acreditación será presencial aunque se utilicen medios telemáticos).

10:30.- Inicio del Congreso. El Secretario de Organización del Sector de Carretera y Logística de la FSC CCOO Madrid presentará la propuesta de Orden del Día y de Reglamento y se procederá a la votación de los mismos. Posteriormente se dará lectura al Plenario de la composición de la Mesa Presidencial.

10:35.- Se constituirá la Mesa del Congreso y se procederá a la elección de su presidencia.

10:40.- La presidencia dará lectura de las personas que componen la Comisión de Candidaturas y de la Comisión de Resoluciones y les remitirá para que procedan a realizar sus actuaciones.

10:45.- Cierre de acreditaciones y posterior lectura Acta de Comisión Técnica. La persona responsable de la Comisión Técnica dará lectura de las personas acreditadas y de las posibles incidencias. Se informará del número de avales necesarios para la presentación de candidaturas (al menos el 10% de las personas acreditadas como delegados/as).

10:55.- Propuesta por parte de la Mesa del congreso del número que compondrá la Comisión Ejecutiva del Sector de Carretera y Logística de Madrid. La mesa del congreso lo someterá a la votación del pleno.

11:00.- La Mesa del Congreso comunicará al Pleno el inicio de periodo de presentación de candidaturas ante esta mesa. Así mismo se abrirá el periodo de presentación de Resoluciones ante la mesa señalando que en ambos casos, el plazo finalizara a las 11:30.

11:10.- La Secretaria General saliente resume el Informe General enviado previamente.

11:20.- Se abre un turno de palabra.

11:30.- Finalización periodo de presentación de candidaturas y Resoluciones ante la Mesa del Congreso.

11:45.- Reunión de la Comisión de candidaturas y Comisión Técnica, para la verificación de las candidaturas presentadas. . La Comisión Técnica verificará que las candidaturas presentadas por las delegadas y delegados cumplen los requisitos establecidos en el artículo 11 de los estatutos confederales y en las normas congresuales.

12:10/12:30.- La Presidencia somete al Plenario el debate de las Resoluciones que hayan sido aceptadas con un mínimo del 10% de avales de asistentes al congreso. (se intentará la agrupación de aquellas que hablen de temas coincidentes), estableciendo turnos a favor y en contra de las mismas.

Defensa de Resoluciones.

12:35.- Proclamación de candidaturas.

12:45/13:15.- Descanso

13:20/13:40.- Defensa de las candidaturas proclamadas.

13:40/14:20: Votaciones de las 5 propuestas realizadas: a Secretaría General del Sector de Carretera y Logística de Madrid, a Comisión Ejecutiva del Sector de Carretera y Logística de Madrid, a la Delegación al Congreso del Sector Estatal de Carretera y Logística, a la Delegación de la FSC de Madrid y al consejo de las FSC Madrid.

14:20/15:10- Escrutinio de votaciones.

15:15: Proclamación de resultados y clausura de la Asamblea Congresual.